



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de abril del 2018.

DISPOSICIÓN UOA N° 08/2018

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903, N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5666), la Resolución CCAMP N° 53/15, la Ley N° 5724 y la Actuación Interna N° 30-00043264 del registro de la Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la renovación por doce (12) meses del soporte técnico y actualizaciones para el paquete de análisis criminal i2" para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que mediante la Nota glosada a fs. 1, en atención a la proximidad del vencimiento el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., en virtud del requerimiento efectuado por el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, solicito la renovación citada, informando al efecto el detalle de los bienes a adquirir y el presupuesto estimado.

Que en virtud de las características de los bienes a adquirir, se propició encuadrar el presente procedimiento bajo la modalidad de Contratación Directa (art. 28° incisos 5° y 6° de la Ley N° 2095), elaborándose el proyecto de invitación



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales, desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

DO-CyC-FR-D-01-V00

a cotizar correspondiente (fs. 12/13), siendo la misma conformada por el área requirente conforme surge de fs. 15.

Que en tal sentido, y conforme la instrucción de fs. 18 se ha invitado a cotizar para la Contratación Directa N° 02/18 a la firma UNITECH S.A. conforme surge del correo electrónico glosado a fs. 19/21.

Que conforme surge de fs. 23/40, se recibió la oferta de la firma citada.

Que asimismo, se han verificado las condiciones de admisibilidad de la propuesta y el estado registral del oferente ante el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que conforme surge de la nota obrante a fs. 36 la Directora Comercial de IBM Argentina S.R.L. informó que "...UNITECH S.A. ha firmado un contrato con IBM Argentina S.R.L. bajo la figura de "Reseller" mediante el cual se encuentra autorizado a comercializar productos de IBM i2".

Que el monto ofertado por la citada firma asciende a la suma de pesos setecientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y uno con treinta y cinco centavos (\$786.281,35), IVA incluido.

Que el área técnica manifestó que la oferta presentada "...cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el punto "A"... de la Contratación Directa N° 02/18" conforme surge del informe glosado a fs. 49.

Que asimismo, conforme surge de fs. 57 el área técnica fundamentó la variación presentada entre el presupuesto estimado y el valor ofertado por la empresa UNITECH S.A. e indicó que deberá considerarse como fecha de inicio del servicio el 1 de enero del corriente año.

Que por lo hasta aquí expuesto, corresponde adjudicar a la firma UNITECH S.A. (CUIT 30-64878971-4) el Renglón N° 1 de la Contratación Directa N° 02/18, correspondiente a la "Contratación del soporte técnico y actualizaciones



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

para el paquete de análisis criminal i2" por un plazo de doce (12) meses (contados a partir del día 01/01/18), por la suma de pesos setecientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y uno con treinta y cinco centavos (\$786.281,35), IVA incluido.

Que toda vez que el monto total adjudicado se cancelará en un solo pago anticipado conforme el punto G de las condiciones establecidas en la invitación a cotizar, deberá la adjudicataria integrar una contragarantía equivalente al cien por ciento (100%) del monto total que se le adjudique (cf. Artículo 101 y 102 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 5454).

Que han tomado intervención las áreas con competencia presupuestaria, informando la existencia de partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a las erogaciones de la contratación que tramita en estos actuados, habiendo efectuado la imputación preventiva en la partida presupuestaria 3.5.6 del corriente ejercicio.

Que el artículo 22 de la Ley Orgánica del Ministerio Público establece que dicho organismo ejecuta el presupuesto asignado y, en lo particular, su inciso 2° dispone que es atribución de la Fiscalía General "realizar contrataciones para la administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..."

Que a fs. 72/75, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante el Dictamen DAJ N° 192/2018, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R.T. 9090-3100
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales, desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

DO-CyC-FR-D-01-V00

Por ello;

**EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES,**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Contratación Directa N° 02/18, tendiente a lograr la renovación del soporte técnico y actualizaciones para el paquete de análisis criminal i2" por un plazo de doce (12) meses (contados a partir del 01/01/18) para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el gasto por la suma de setecientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y uno con treinta y cinco centavos (\$786.281,35), IVA incluido; atendiéndose el cumplimiento de la presente medida con cargo a la partida presupuestaria 3.5.6 del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio corriente.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicar al oferente UNITECH S.A. (CUIT 30-64878971-4) el Renglón N° 1 de la Contratación Directa N° 02/18, correspondiente a la "Contratación del soporte técnico y actualizaciones para el paquete de análisis criminal i2" por un plazo de doce (12) meses (contados a partir del 01/01/18), por la suma de pesos setecientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y uno con treinta y cinco centavos (\$786.281,35), IVA incluido conforme el anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar el pago adelantado del total adjudicado a la firma UNITECH S.A. (CUIT 30-64878971-4), requiriendo a la misma la integración de la correspondiente contragarantía de conformidad con los artículos 101 y 102 de la Ley N° 2095.






Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; notifíquese a la firma UNITECH S.A., a la Secretaría de Coordinación Administrativa, al Cuerpo de Investigaciones Judiciales, al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria, al Departamento de Contaduría, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Ministerio Público Fiscal. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN UOA N° 08/2018


Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R.I. 9000-3050
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales, desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

DO-CyC-FR-D-01-V00



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Anexo I a la Disposición UOA N° 08/18 – Detalle de Adjudicación

Renglón 1: Soporte Técnico y actualizaciones para el paquete de análisis criminal I2			
Detalle	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
Subrenglón 1.1: Servicio de soporte técnico del producto IBM i2 Analyst's Notebook Premium por el término de doce (12) meses y actualización sin costo a las nuevas versiones durante el mismo período.	1	\$ 217.796,54	\$ 217.796,54
Subrenglón 1.2: Servicio de soporte técnico de dos (2) productos IBM i2 Analyst's Notebook por el término de doce (12) meses y con actualizaciones sin costo a las nuevas versiones durante el mismo período.	2	\$ 76.909,37	\$ 153.818,73
Subrenglón 1.3: Servicio de soporte técnico de un (1) producto IBM i2 iBridge User por el término de doce (12) meses y con actualización sin costo a las nuevas versiones durante el mismo período.	1	\$ 24.388,81	\$ 24.388,81
Subrenglón 1.4: Servicio de soporte técnico de un (1) producto IBM i2 iBridge Designer por el término de doce (12) meses y con actualización sin costo a las nuevas versiones durante el mismo período.	1	\$ 76.455,45	\$ 76.455,45
Subrenglón 1.5: Servicio de soporte técnico de dos (2) productos IBM i2 iBase Standard Designer Spanish por el término de doce (12) meses y con actualizaciones sin costo a las nuevas versiones durante el mismo período.	2	\$ 115.007,49	\$ 230.014,98
Subrenglón 1.6: Servicio de soporte técnico de dos (2) productos IBM i2 iBase Standard User Spanish por el término de doce (12) meses y con actualizaciones sin costo a las nuevas versiones durante el mismo período.	2	\$ 41.903,42	\$ 83.806,84
TOTAL ADJUDICADO			\$ 786.281,35

Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R.L. 9090-3850
ISO 9001:2000

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales, desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

DO-CyC-FR-D-01-V00

